

Detalles del Remate

Galpon 210 m2 Desocupado en Ciudadela

Información Principal

Tipo de Propiedad	Edificio / Galpon / Industria
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Hipólito Yrigoyen 1975
Localidad	Ciudadela
Partido	Tres de Febrero
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	11 noviembre 2026
Hora de Inicio	09:00
Hora de Finalización	09:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Hipólito Yrigoyen 1975, Ciudadela, Tres de Febrero , Buenos Aires
Bases del Remate	14 de oct 15:12: U\$S 48.700,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 20 Secretaria N° 39
Dirección	M.T de Alvear 1840 piso 4º
Demandado	FÁBRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METÁLICAS
Tipo de Juicio	S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA
Expediente	133379/1999/1
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	14 octubre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	11/11/2026 09:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	03/11/2026 - de 11:00hs. a 13:00hs. 04/11/2026 - de 11:00hs. a 13:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Rovati , Delia Estela
Teléfonos	Laboral 1: 1149489804
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., en los autos “FÁBRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METÁLICAS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA”, Expte. N° 133379/1999/1, hace saber el inicio del procedimiento de Subasta Electrónica Judicial, de conformidad con la Acordada 15/2025 de la C.S.J.N., a través del Portal de Subastas Electrónicas Judiciales, con intervención de la martillera Delia Estela Rovati, CUIT 27-05892302-3, teléfono 11-4948-9804, correo electrónico deliarovati@yahoo.com.ar. Se subastará el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 1975, entre Rosales y El Descanso, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 97, Parcela 13-E, Subparcela 2; Partida Inmobiliaria N° 51.011; Matrícula N° 15.281. Se trata de un galpón sin chapa identificatoria, con cortina metálica enrollable sobre la calle. El muro posterior se encuentra abierto y comunicado con el inmueble lindero, por cuyo acceso se efectúa el ingreso. Se encuentra desocupado. Mide aproximadamente 7 metros de frente por 30 metros de fondo, con una altura aproximada de 9 metros, techo parabólico y una superficie aproximada de 210 m². Su estado general es muy deteriorado. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U\$S48.700. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA si correspondiere. No se admite la compra en comisión. Respecto de las deudas por expensas, impuestos o tasas que graven el inmueble: a) las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser insinuadas por sus titulares por la vía pertinente; b) las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión constituirán, en su caso, créditos contra el concurso en los términos de los arts. 240 y 244 LCQ; y c) las devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión estarán a cargo del adquirente. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Comenzará el 11 de noviembre de 2026 a las 9:00 hs. y finalizará el 26 de noviembre de 2026 a las 9:00 hs., sin perjuicio de la extensión automática prevista en el art. 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Podrán participar quienes se encuentren previamente empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscriptos en la presente subasta, debiendo encontrarse cumplidos los requisitos de acreditación correspondientes. Fecha límite de acreditación de postores: 6 de noviembre de 2026 a las 9:00 hs. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación adicional, bajo apercibimiento de lo previsto

por el art. 580 CPCCN. Asimismo, deberá abonar la comisión del martillero y el arancel de la C.S.J.N. correspondiente, en las cuentas y conforme las modalidades informadas en el Portal de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor deberá presentar ante el Juzgado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, la documentación exigida por el art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales y ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. Exhibición: Hipólito Yrigoyen 1975, Ciudadela, los días 3 y 4 de noviembre de 2026, de 11:00 a 13:00 hs. ANA VALERIA AMAYA. SECRETARIA. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 14/10/2026 N° 75687/26 v. 14/10/2026